

TEMA 7. “Tu le pondrás nombre”: El misterio de la paternidad adoptiva

Oración para iniciar la reunión

SEÑORA SANTA MARÍA:

Tú has vivido junto a san José, tu esposo, y tu hijo, Jesús, tu vocación al amor:
como hija, esposa y madre,

conoces de cerca nuestras luchas en el camino de la familia.

Queremos confiarte, Madre, hoy nuestra familia
para que hagas de ella una nueva Betania, un hogar para tu Hijo.

Que la reunión de hoy nos permita comprender mejor
el plan maravilloso de Dios sobre nuestra familia.

Muéstranos tu protección de Madre
y ponnos junto a tu Hijo Jesús, nuestro Maestro y Amigo. Amén.

ESQUEMA:

1) EL DRAMA DE LA ESTERILIDAD.....	1
2) EL MISTERIO DE UN NIÑO SIN PADRES	2
3) EL PLAN DE DIOS Y SU ACOGIDA.....	3
4) DAR NOMBRE: SEÑALAR UN DESTINO Y ACOMPAÑAR EN ÉL.....	4
5) HIJOS ADOPTIVOS DEL PADRE.....	5
6) PARA CONCLUIR	5
7) CONCRETANDO.....	5
8) Y ¿CÓMO PUEDO AMPLIAR?	5

* * *

“José, hijo de David, no temas tomar contigo a María tu mujer, porque lo engendrado en ella es del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados” (Mt 1,20-21). Con estas palabras el ángel reveló a san José el misterio de Jesús, que desde ese momento sería también el misterio de la vida de José. Se nos ocultan cuáles fueran hasta entonces los planes de José para su vida; lo que ahora se hace evidente es que Dios lo llama a una paternidad muy concreta: asumir el papel de padre sin haber engendrado él a Jesús. “Tú le pondrás por nombre Jesús”: el gozo que entonces invadió el corazón de José es semejante al que tantas veces ha invadido los corazones de quienes han abierto su familia, y su vida misma, a un hijo que ellos no han engendrado. Porque abrirse a un hijo es abrirse a la posibilidad de la alegría.

1) *El drama de la esterilidad*

Es la experiencia de un claroscuro, de un contrasentido: se fiaron de la promesa y ahora el niño no llega. Sí, la esterilidad en un matrimonio es un motivo de sufrimiento. Así lo vivió Ana, la mujer de Elcaná, que por ello “lloraba de continuo y no quería comer” (1 Samuel 1,7); y poco podía hacer para evitarlo su marido, pese a sus dulces palabras: “Ana, ¿por qué lloras y no comes? ¿Por qué estás triste? ¿Es que no soy para ti mejor que diez hijos?” (1 Sa 1,8). Muchas mujeres y muchos maridos viven una prueba semejante a la de Ana y Elcaná; y, aunque al inicio intenten cuidar con delicadeza su relación, la falta del niño activa mecanismos complejos de desilusión, de desconfianza, de acusación, de desinterés del cónyuge, con un

potencial desequilibrador considerable. El contrasentido se centra en que al ponerse en entredicho la promesa de formar una familia, se pone en entredicho su mismo amor y la capacidad de plenitud de los esposos. Uno no sabe cómo ayudar al otro ni qué sentido tiene el seguir juntos. Y a esa frustración se añade el culpabilizar al otro o el sentirse culpable de no poder dar un hijo al cónyuge.

Como toda gran prueba en la vida, este hecho nos puede ayudar a entrar en el misterio de la paternidad. La esterilidad no es un problema a resolver, sino un misterio a acoger.

Si fuese un simple problema, bastaría el fácil recurso a la adopción. “No puedo tener un hijo, luego lo adopto”. Quien así enfoca la dificultad que vive, se incapacita para entender la grandeza de la paternidad adoptiva, que no es un sucedáneo de paternidad, ni un remedio a la esterilidad, sino una experiencia plena de una paternidad diferente pero real.

Que el niño no venga sí, es un drama, pero no una tragedia. Y como todo drama, nos obliga a resituarnos y entender mejor cuál es nuestro papel. Esterilidad no es infecundidad. No tener un niño no pone en duda la promesa que dio origen al matrimonio, ni supone perder la vocación originaria, pero exige ahora encontrar el camino para realizarla; un camino que permita a los esposos salir de sí mismos y abrirse a las necesidades de los demás. Decía Juan Pablo II:

“No se debe olvidar que incluso cuando la procreación no es posible, no por esto pierde su valor la vida conyugal. La esterilidad física, en efecto, puede dar ocasión a los esposos para otros servicios importantes a la vida de la persona humana, como por ejemplo la adopción, la diversas formas de obras educativas, la ayuda a otras familias, a los niños pobres o minusválidos” (*Familiaris consortio*, 14).

Entre los caminos posibles, nos centramos ahora en el primero que menciona el gran Papa.

2) El misterio de un niño sin padres

Engendrar un hijo no es lo mismo que adoptarlo. Hay una diferencia importante entre ambos que no conviene olvidar nunca. Porque quien engendra, inicia todo un proceso que va desde el concebir, gestar, dar a luz, acoger, criar, educar, acompañar en las diferentes etapas de la vida. El fruto de su amor, el hijo, será hijo *de* sus padres, y ese *de* indica no solo una relación de origen, en cuando es *del ser de los padres* que ha tomado su ser, sino también, una *relación de pertenencia*. “Tu eres mi hijo. Tú eres mío.” Con ello los padres quieren expresar: “yo te acojo como lo que eres, te confirmo en la bondad de tu existencia. Yo estaré siempre contigo”.

Es así como en todo ese proceso el hijo podrá crecer y ser plenamente él mismo, llegando a ser padre de sí mismo y padre de otros. En la relación de paternidad y filiación encontrará el *humus* afectivo donde crecer y vivir una vida plena.

La tragedia es que hay ocasiones en la vida en que ese proceso puede romperse. Y romperse en un momento de la vida que amenaza todo el proceso. Y se rompe por diversas razones: o porque los padres han muerto, o porque los padres no pueden hacerse cargo del niño, o porque los padres no acogen a su hijo.

Quien inicia un proceso de adopción lo sabe bien. La primera pregunta es “¿Por qué queréis adoptar un niño?” Y la respuesta suele ser casi siempre la misma: “porque no podemos tener niños”. Respuesta errada, porque hace ver que el adoptar está más centrado en un deseo insatisfecho que en la tragedia de un niño que no tiene padres, de un niño cuyo proceso de plenificación se ha visto interrumpido, amenazando la bondad de su existencia.

El deseo de los padres tiene que purificarse, pues de otra manera se centra en ellos mismos, en sus ilusiones no realizadas, en sus deseos no cumplidos. Es patente en los padres adoptivos, pero es similar en los padres naturales. El proceso que siguen los esposos que quieren adoptar es precisamente el camino de un descentramiento de su deseo para centrarse en un niño que no tiene padres.

Ese proceso debe también introducir la propia historia de los esposos, incluida su propia dificultad a tener hijos. Quizá esa dificultad ha sido la posibilidad a afinar la vista y empezar a pensar en otros, más necesitados, inmensamente necesitados de acogida y cariño. La esterilidad deja de ser así una desdicha para pasar a ser una ocasión de una nueva paternidad.

3) El plan de Dios y su acogida

Todo hijo viene de lo alto; no es nunca el solo proyecto de sus padres. Quien los ha deseado y ha vivido la dificultad en tenerlos ha podido comprenderlo. Ningún hijo es fruto de la propia fantasía y elección. ¡Qué relación tan extraña se instauraría entonces!

Tampoco el hijo adoptivo es fruto de la propia decisión y fantasía. Primero porque otros lo han concebido y dado a luz. Y en esta distancia, difícil de llenar, nacen tantas contradicciones y tantas pretensiones incomprendidas por padres e hijos adoptivos. Además, porque son otros los que se lo han dado a los esposos.

Y ahora, los esposos se encuentran ante el hijo que les viene ofrecido. El primer encuentro, largamente pensado, deseado y temido, se convierte en la acogida incondicional y definitiva. Aquel abrazo, aquel primer beso, aquella primera caricia, aquellas primeras palabras, eran signo de una acogida en lo más profundo del corazón. Es cierto que ese niño no fue engendrado en el propio cuerpo, pero ahora el corazón de los padres se ha dilatado y ha acogido a este niño con la definitividad radical con que un padre acoge un hijo.

¿Cómo es posible? Solo cuando los padres entienden que en ese niño hay un misterio: el misterio del amor del Padre que le ha creado para que viva una vida plena y divina. Y que ha pensado en estos esposos para que engendren en él la vida plena y divina. Cada niño lleva dentro de sí un misterio, el proyecto de Dios sobre él. Y cada padre y madre, al engendrar a su hijo, acogen el misterio del hijo, esto es, el proyecto de Dios sobre él. Ser padre se revela ahora en toda su grandeza: es adherirse al proyecto de Dios sobre una persona, acogerlo y colaborar con el Padre por sacarlo adelante. Y porque el proyecto de Dios es definitivo, también lo es la paternidad adoptiva que lo acoge.

Quizá lo damos por descontado en los padres naturales. Casi de forma inmediata se concibe, se gesta y se acoge al hijo sin darse cuenta de que ese niño lleva en su corazón un proyecto del Padre. Y por ello, los padres adoptivos tienen algo esencial que decir hoy a los padres naturales: ser padre es acoger el proyecto de Dios sobre una persona.

Como cada hijo, también el hijo adoptivo se convierte en una palabra que Dios nos dirige, y que nos invita a responder. Cuando Dios hace nacer en el corazón el deseo de adoptar, invita a participar de forma especial en su providencia. Porque el padre y la madre adoptivos se convertirán para el hijo en signo de la providencia divina, partícipes de su paternidad. Y por esto, podrá aprender de ellos qué significa “padre”, de modo que podrá dirigirse con confianza al Padre Dios.

4) Dar nombre: señalar un destino y acompañar en él

Ser padre y madre es todo un proceso: no lo somos de una vez por todas y ya está. Con el paso de las diferentes etapas, los padres van cambiando y transformándose. También los padres adoptivos viven este carácter dinámico y progresivo de su paternidad. En ellos también la promesa se hizo presente, lo único es que el camino es diferente: no pasa por la mediación de la fecundidad de su carne, sino por la dificultad de engendrar. Su punto central está en el momento de acoger al hijo definitivamente. “Tú eres hijo mío: yo estaré siempre contigo”. Es el acto por el que se confirma en la bondad de su existencia al hijo que han recibido.

Lo esencial es entender que “dar nombre” o “confirmar el nombre” no es un simple gesto ante el registro. Ya lo veían los antiguos, que establecían la relación entre *omen* (destino) y *nomen* (nombre). El hijo puede venir ya con nombre, o quizá son los padres los que le den ahora nombre. Con ese nombre lo están reconociendo como algo propio, pues lo ponen en relación con ese familiar tan querido, o con aquel santo al que se tiene especial devoción. Al darle un nombre le están indicando un camino de plenitud humana y cristiana; a la vez, dar el nombre supone para los padres un compromiso, como lo supuso para José: el “tú le pondrás por nombre” significa “tú lo acompañarás en el camino de plenitud de ese nombre”. Cada vez que los padres llaman por su nombre a su hijo, confirman a su hijo que tiene un destino grande y bello, y que ellos están ahí para acompañarle.

Acompañarle, sí, pero teniendo en cuenta las distintas etapas. Porque el hijo crece, y cada etapa es diferente. Y diferente también el modo de situarse ante él, de relacionarse con él, de acompañarle. Aceptarle como otro distinto comporta aceptar que en nuevas etapas vendrán nuevos problemas, y que esos problemas tocarán el misterio del origen.

Y es que cada hijo quiere saber el misterio de su origen. Para los hijos adoptivos esta es una cuestión de identidad. ¿Es bueno revelarlo? Dicen los expertos que cuanto antes. Pues de otra manera surgirán desconfianzas difíciles de curar. Qué gran delicadeza la de los padres que ayudan a sus hijos adoptivos a reconciliarse con su origen, y a verlo en continuidad con el nuevo origen que han recibido. De esta manera pueden coser la unidad de su vida e integrar los diversos momentos de una historia que nunca es sencilla ni inmediatamente clara. Ni aquellas muertes o, quizá, ni aquel abandono fue algo negativo, fruto de maldad, pues tuvieron el coraje de ofrecer al hijo en adopción para que otros le llevaran a plenitud.

¿Me abandonaréis también vosotros? ¡Qué gran herida a curar! Y ¡qué gran tarea la de los padres: enseñar a su hijo a ser hijo, adoptivo! Y así podrán ir poco a poco ayudando a su hijo para que acoja a sus padres, los elija como padres, los quiera como padres, adoptivos.

Así los padres podrán tener la gran alegría que el salmo canta: “ver a los hijos de tus hijos”. Porque entonces comprenderán que la promesa que ellos recibieron se ha hecho realidad: gracias a su paternidad, sus hijos han llegado a ser padres.

5) Hijos adoptivos del Padre

El misterio de la paternidad adoptiva, verdadera pero diferente paternidad, nos ayuda a entrar en el misterio de la paternidad de Dios. Porque en el bautismo hemos sido hechos hijos en el Hijo, hijos adoptivos del Padre. Si el Verbo eterno, es Hijo, de la misma substancia del Padre, nosotros, sin embargo, no somos de su substancia, ni hemos sido engendrados originalmente como hijos suyos. Llegamos a ser hijos del Padre gracias a la acción que Cristo hace en el bautismo.

Es en el preciso momento en que el sacerdote derrama sobre nuestro cuerpo el agua purificadora y pronuncia las palabras “yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” cuando el Padre nos acoge como hijos, y nos dice: “Tú eres hijo mío: yo estoy contigo para siempre”.

También nosotros viviremos, como los hijos adoptivos, la búsqueda del origen, la acogida del Padre; y podremos ir venciendo la distancia y dejar de ver a Dios como un extraño en nuestra vida.

6) Para concluir

Acoger definitivamente a un hijo porque ha sido confiado por la decisión providente de Dios, y acogerlo como es, con su historia y sus circunstancias, sin negar sus padres naturales, tiene un valor paradigmático de primer orden: especialmente hoy, que se ha diluido el sentido de la paternidad, ya que es vista como proyecto humano. Lo que los padres adoptivos nos enseñan es que la esencia de toda paternidad se sitúa en acoger el proyecto de Dios sobre una persona, y acompañarle en el proceso de la vida. Y aquí está su grandeza: en que participa de la paternidad de Dios.

7) Concretando

1. El drama de la esterilidad: ¿qué misterio esconde? ¿Niega la promesa de plenitud de los esposos?
2. ¿En qué manera el cambio de perspectiva que deben vivir los padres adoptivos refleja el cambio que también los padres naturales deben realizar?
3. ¿Qué significa “dar nombre” o “confirmar el nombre” para un padre adoptivo?
4. ¿En qué sentido puede decir un padre adoptivo a su hijo: “tú eres hijo mío”?
5. ¿Por qué la paternidad adoptiva tiene un valor paradigmático de lo que es la verdadera paternidad?

8) Y ¿cómo puedo ampliar?

- Juan Pablo II, *Familiaris consortio* (1981), nº 41:

El amor conyugal fecundo se expresa en un servicio a la vida que tiene muchas formas, de las cuales la generación y la educación son las más inmediatas, propias e insustituibles. En realidad, cada acto de verdadero amor al hombre testimonia y

perfecciona la fecundidad espiritual de la familia, porque es obediencia al dinamismo interior y profundo del amor, como donación de sí mismo a los demás.

En particular los esposos que viven la experiencia de la esterilidad física, deberán orientarse hacia esta perspectiva, rica para todos en valor y exigencias.

Las familias cristianas, que en la fe reconocen a todos los hombres como hijos del Padre común de los cielos, irán generosamente al encuentro de los hijos de otras familias, sosteniéndoles y amándoles no como extraños, sino como miembros de la única familia de los hijos de Dios. Los padres cristianos podrán así ensanchar su amor más allá de los vínculos de la carne y de la sangre, estrechando esos lazos que se basan en el espíritu y que se desarrollan en el servicio concreto a los hijos de otras familias, a menudo necesitados incluso de lo más necesario.

Las familias cristianas se abran con mayor disponibilidad a la adopción y acogida de aquellos hijos que están privados de sus padres o abandonados por éstos. Mientras esos niños, encontrando el calor afectivo de una familia, pueden experimentar la cariñosa y solícita paternidad de Dios, atestiguada por los padres cristianos, y así crecer con serenidad y confianza en la vida, la familia entera se enriquecerá con los valores espirituales de una fraternidad más amplia.

La fecundidad de las familias debe llevar a su incesante «creatividad», fruto maravilloso del Espíritu de Dios, que abre el corazón para descubrir las nuevas necesidades y sufrimientos de nuestra sociedad, y que infunde ánimo para asumirlas y darles respuesta. En este marco se presenta a las familias un vasto campo de acción; en efecto, todavía más preocupante que el abandono de los niños es hoy el fenómeno de la marginación social y cultural, que afecta duramente a los ancianos, a los enfermos, a los minusválidos, a los drogadictos, a los excarcelados, etc.

De este modo se ensancha enormemente el horizonte de la paternidad y maternidad de las familias cristianas; un reto para su amor espiritualmente fecundo viene de estas y tantas otras urgencias de nuestro tiempo. Con las familias y por medio de ellas, el Señor Jesús sigue teniendo «compasión» de las multitudes.

- Juan Pablo II, *Carta a las familias* (1994):

(...) El juez es el *Esposo de la Iglesia y de la humanidad*. Por esto juzga diciendo: «Venid, benditos de mi Padre... Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis» (Mt 25, 34-36). Naturalmente esta relación podría alargarse y en ella podrían aparecer una infinidad de problemas, que afectan también a la vida conyugal y familiar. Podríamos encontrarnos también expresiones como éstas: «Fui niño todavía no nacido y me acogisteis, permitiéndome nacer; fui niño abandonado y fuisteis para mí una familia; fui niño huérfano y me habéis adoptado y educado como a un hijo vuestro». Y también: «Ayudasteis a las madres que dudaban, o que estaban sometidas a fuertes presiones, para que aceptaran a su hijo no nacido y le hicieran nacer; ayudasteis a familias numerosas, familias en dificultad para mantener y educar a los hijos que Dios les había dado». Y podríamos continuar con una relación larga y diferenciada, que comprende todo tipo de verdadero bien moral y humano, en el cual se manifiesta el amor. Ésta es *la gran mies* que el Redentor del mundo, a quien el Padre ha confiado el juicio, vendrá a cosechar: es *la mies de gracias y obras buenas*, madurada bajo el soplo del Esposo en el Espíritu Santo, que nunca cesa de actuar en el mundo y en la Iglesia. Demos gracias por esto al Dador de todo bien. (...)